

Oficio Nro. CACES-CEX-2019-0055-O

Quito, D.M., 19 de febrero de 2019

Asunto: Agradecimiento y solicitudes / Aplicación del Examen de Habilitación para el Ejercicio profesional de las carreras de Medicina, Odontología y Enfermería - Marzo 2019 - SEDE RIOBAMBA

Señor Doctor
Gonzalo Nicolay Samaniego Erazo
En su Despacho

De mi consideración:

A nombre del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior -CACES-, expreso mi gratitud por la colaboración que brindará su representada en el proceso de aplicación de los Exámenes de Habilitación para el Ejercicio Profesional (EHEP), de las carreras de Medicina, Odontología y Enfermería, en la ciudad de **Riobamba**, el mismo que se realizará el domingo 17 de marzo de 2019.

Como es de su conocimiento, el desarrollo del proceso mencionado requiere la implementación de medidas de seguridad tendientes a garantizar la paz y el orden, así como la cooperación de personal de las Instituciones de Educación Superior en su aplicación, por lo que comedidamente me permito solicitar lo siguiente:

1. Considerando que los sustentantes inscritos en la ciudad de **Riobamba**, ha excedido la proyección inicial, es necesario aumentar el número de aulas para atender a los profesionales/estudiantes inscritos en esta sede; por ello solicitamos se nos autorice la utilización de:

- EDIFICIO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN
- BLOQUE L.

Cuya infraestructura, posterior a nuestras visitas de verificación conjuntamente con las personas designadas de su institución, se considera óptima para el proceso.

2. Agradeceríamos remita a este Consejo un documento en el que se plasme su autorización para el ingreso del personal policial y militar que apoyará al CACES, como protocolo de seguridad, garantizando la custodia y desarrollo del examen en la IES a la que usted representa desde el día sábado 16 de marzo hasta la conclusión del EHEP el día domingo 17.

3. Para la aplicación del EHEP requerimos la colaboración de **40 personas**, escogidos de su nómina de profesores, personal administrativo y/o estudiantes de último año con la particularidad de que no deben tener formación o ser docentes en las carreras evaluadas. (Medicina, Odontología y Enfermería), quienes prestarán su contingente en el proceso en calidad de aplicadores del referido examen.

4. Sugerimos la implementación de puntos de hidratación en los edificios asignados, así como

Oficio Nro. CACES-CEX-2019-0055-O

Quito, D.M., 19 de febrero de 2019

la coordinación de asistencia médica, considerando que muchos de los convocados viajan desde puntos distantes.

Se adjunta un formato para el envío de la matriz de aplicadores; una vez consolidada la información, solicito remitir el archivo editable (excel) hasta el día miércoles 20 de febrero del presente año, para ello ponemos a su consideración el correo electrónico: **veronica.paez@caces.gob.ec**

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente y reiterando mis consideraciones, me es grato suscribir de usted.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Ana Lucia Ruano Nieto, Ph.D.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EXÁMENES

Anexos:

- matriz_de_aplicadores_unach_-_ehp_marz_2019.xls

Copia:

Señora Ingeniera
Cecilia Alexandra Santana Estrada, Mgs.
Coordinadora General Técnica

Señor Ingeniero
Alfredo Armando Rodríguez Guzmán, Mgs.
Director de Aseguramiento de la Calidad

vp/va/AR/CS